

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

Proceso selectivo para la provisión, en turno libre, de una plaza de Técnico Auxiliar de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, escala administración especial, subescala técnica, clase auxiliar, grupo C, subgrupo C1, convocado por resolución de 22 de mayo de 2019 (BOE número 133 de 4 de junio): Propuesta de nombramiento del aspirante que ha aprobado el proceso selectivo, y apertura del plazo para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos para participar en la convocatoria.

Por anuncio del Tribunal Calificador de fecha 13 de octubre de 2020, se hizo pública la calificación final de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia, iniciándose la fase de concurso con la apertura del plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados por el único aspirante que ha superado el proceso selectivo, quien no ha presentado en tiempo y forma la justificación de dichos méritos, por lo que no pueden ser valorados.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 22 de enero de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.— Finalizado el proceso selectivo, aprobar y hacer pública la calificación final obtenida por el aspirante seleccionado, desglosada en los siguientes apartados: Calificación oposición, calificación oposición ponderada, puntuación concurso, y puntuación concurso ponderada, apartados éstos últimos en los que no obtiene puntuación, al no haber presentado la documentación acreditativa de los méritos alegados.

DNI	Apellidos y nombre	Calificación oposición	Calificación oposición ponderada	Puntuación concurso	Puntuación concurso ponderada	Calificación final
***7256**	Manso Fernández Argüelles, David	7,910	4,75	—	—	4,746

La presente propuesta será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y elevada para su nombramiento como funcionario de carrera al Presidente del Organismo, de conformidad con lo preceptuado en la Base Séptima apartado 7.7.3 de las que rigen la convocatoria.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Octava, el citado aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente propuesta, para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos para participar en la convocatoria, relacionados en el apartado 8.1 de la citada Base Octava. Dicha documentación, originales o copias debidamente compulsadas, deberá dirigirse al Servicio de Recursos Humanos y podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

En relación a las declaraciones que figuran en la letra e) y f) y a la solicitud de puesto de trabajo y destino, que se indica en la letra g), deberán realizarse conforme al modelo que estará a su disposición en el Servicio de Recursos Humanos.

Segundo.— Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente del Organismo en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a 26 de enero de 2021.—La Secretaria General (P.D. Resolución número 4672/2019, de 25 de septiembre), María García de Pesquera Tassara.

8W-710

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 2

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 307/2019 Negociado: AC

N.I.G.: 4109144420190003188

De: Doña Beatriz Bermudo Valero.

Abogado: Doña Fabiola Guillén Berraquero.

Contra: Susperregui Nogales Rocío

Abogado:

EDICTO

Doña María Consuelo Picazo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 307/2019 se ha acordado citar a Susperregui Nogales Rocío como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de febrero de 2021, a las 10.50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida de la Buhaira número 26. 5.ª planta, edificio Noga, Sala de Vistas 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente